

## ¡CONFIRMA TUS CITAS Y AUDIENCIAS DE INMIGRACIÓN!

- **USCIS:** Todas las citas y ceremonias han sido prorrogadas o canceladas hasta no antes del 7 de abril.

La agencia debe enviar nuevas notificaciones a tí o a tu representante legal.

- **Citas de ICE:** En la Ciudad de Nueva York, ICE ha cancelado las citas en persona hasta el 14 de abril.

Puede ser que las otras oficinas de ICE sigan con las citas en persona.

[Llama a la oficina local de ICE](#) para confirmar tu próxima cita.

- **La Corte de Inmigración:** Muchas audiencias han sido prorrogadas, pero no todas!

Actualmente, las audiencias para personas detenidas siguen como programadas.

Llama al 1-800-898-7180 para confirmar tu próxima audiencia.

---

### ¡NO SE OLVIDE!

¡Acuérdate de asistir a tu cita o audiencia o notificar a la agencia asignada a tu caso en caso que no puedas asistir por enfermedad!

## PROTEGE A TU COMUNIDAD DURANTE CORONAVIRUS

### ¡PREPÁRATE Y RESPONDE A LOS ARRESTOS DE ICE DURANTE COVID-19!

#### Los oficiales de ICE continúan arrestando a inmigrantes:

Van a los hogares en la madrugada y se hacen pasar por oficiales de la policía local que están investigando un crimen. A veces los oficiales de ICE le piden identificación a todas las personas que viven en el hogar.

#### Acuérdate: [¡Tienes derechos!](#) [¡Aprende cómo proteger a tu comunidad!](#)

#### Si tu ser queridx está detenidx por ICE y tiene 55 años o más o una condición médica:

- Notifica al Oficial de Deportación de ICE y exige que le dejen salir de detención.
- Si tu ser queridx tiene un abogado, ese abogado también puede contactar a ICE para exigir que le dejen salir de detención o que le den cuidado médico.
- Para aprender cómo reportar la condición médica de tu ser queridx, llama al National Immigration Detention Hotline al teléfono 209-757-3733.

### ¡RECIBE LA AYUDA NECESARIA PARA TI Y TUS SERES QUERIDXS DURANTE COVID-19!

- ¡Recibir cuidado médico NO va a causarte problemas con un caso de inmigración ni afectará tus opciones en el futuro!
- Según las políticas de ICE, los oficiales no deben arrestar a nadie dentro de un hospital o una clínica. [¡Conoce tus derechos](#) si te cruzas con ICE en la calle!
- ¡Recibir los beneficios de desempleo que mereces NO va a causarte problemas con inmigración! Si no puedes recibir beneficios de desempleo, busca más ayuda [aquí](#).
- [Busca ayuda legal para asuntos de inmigración aquí](#).